

025

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "INMOBILIARIA DICIEMBRESA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "INMOBILIARIA DICIEMBRESA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 30 de noviembre de 1989, ante el Notario Vigésimo-Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N°89.1.1.1 **2234** de **11 de 1989** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 241. Tomo 121. Quito, a 06 de Febrero de 1990.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "INMOBILIARIA DICIEMBRESA S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.

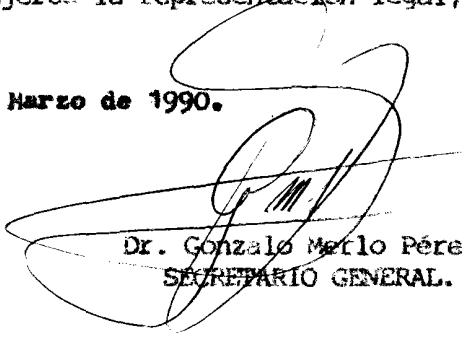
4.- OBJETO SOCIAL.- "La Compañía tendrá por objeto la actividad inmobiliaria." La Compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades previstas en el Artículo Veinte y Siete de la Ley de Regulación y Control del Gasto Público.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/- 12'000.000,00, dividido en 12.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.11'996.000,00 en especie mediante el aporte de bienes inmuebles y S/.4.000,00 en numerario.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, a 02 de Marzo de 1990.


Dr. Gonzalo Marlo Pérez.
SECRETARIO GENERAL.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito